

# ***Administrativo Financiero***

## ***Integración contable***

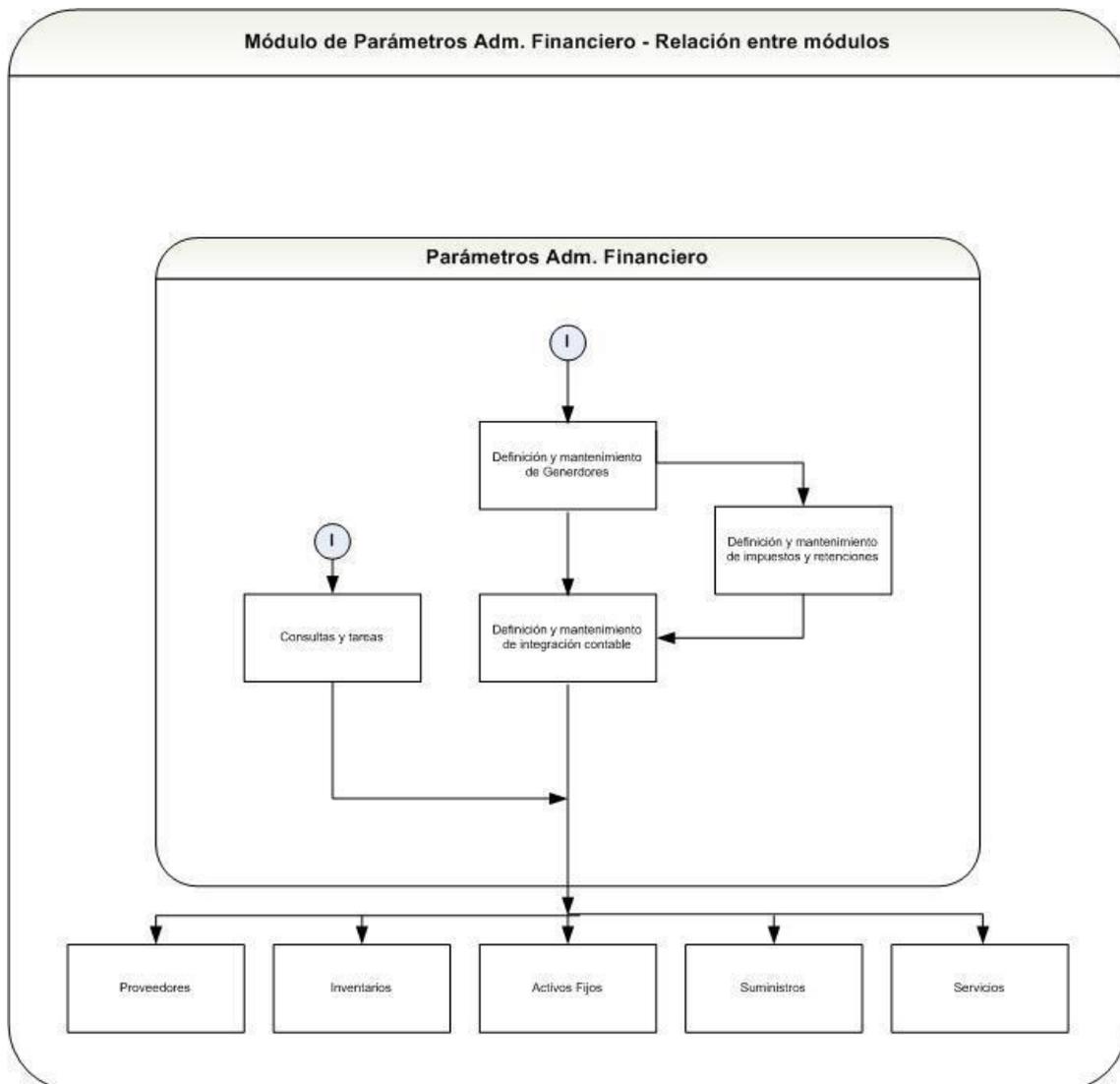
<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Relación entre los módulos.....	2
Procesos del módulo .....	3
Preguntas frecuentes.....	4
- ¿En dónde se puede visualizar las cuentas que está vinculado un cliente? .....	4

# Administrativo financiero

## Integración contable

### Relación entre los módulos

El módulo de **Integración contable**, está relacionado con los demás módulos del Sistema Administrativo Financiero, de la siguiente manera:



Nombre: Parámetros Adm. Financiero-5

## Procesos del módulo

El módulo de **Integración contable** tiene las siguientes opciones, las cuales deben ser ejecutadas en la secuencia que se define a continuación:

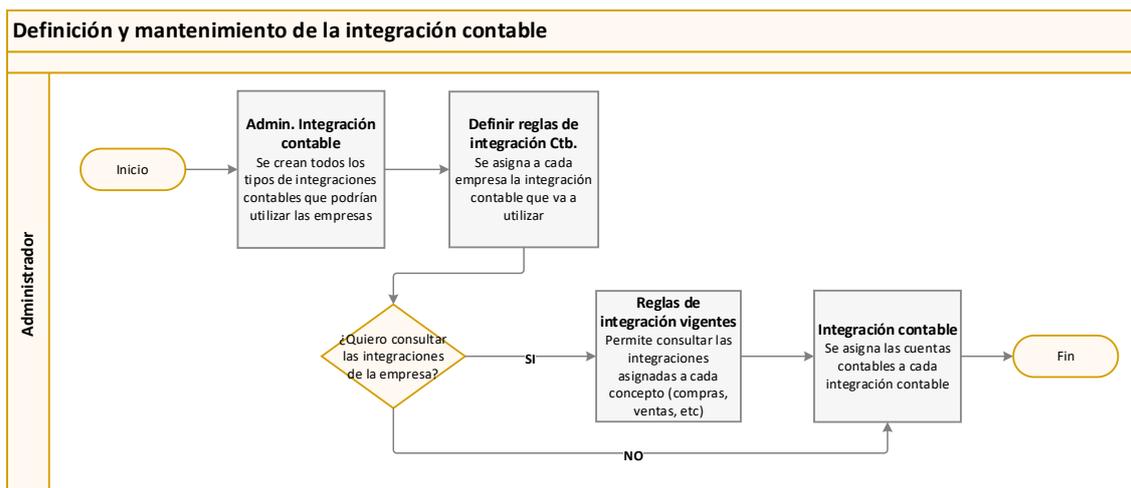
- *Admin. Integración contable*
- *Definir reglas de integración Ctb.*
- *Reglas de integración vigentes*
- *Integración contable*

Estas opciones permiten realizar los diferentes procesos para preparar el ambiente de trabajo del Sistema Administrativo Financiero, los cuales son los siguientes:

### Proceso: Definición y mantenimiento de la integración contable

Permite definir y seleccionar las reglas de integración contable de las diferentes operaciones del Sistema Administrativo Financiero, que deben afectar la contabilidad.

Las opciones que forman parte de este proceso, son las siguientes:



### Explicación del proceso:

1. En el módulo de **Admin. Integración contable**, se ingresa las diferentes modalidades de integración contable que la empresa puede realizar, como los siguientes conceptos: compras, ventas, artículos, activos, suministros, servicios, entre otros. Para ingresar una integración contable, se debe “hacer clic” en el botón **Nuevo** del visor múltiple e ingresar todos los campos obligatorios del visor simple, luego “hacer clic” en el botón **Guardar**.
2. Para vincular las integraciones contables a cada empresa, se debe ir a la opción **Definir reglas de integración Ctb.**, escoger el origen de la integración contable y la empresa, luego en el cuadrante izquierdo, aparecerán todas las modalidades de integración creadas anteriormente; se debe seleccionar aquella que sea adecuada para la empresa y luego “hacer clic” en el botón **Copiar**, posteriormente se “hace clic” en el botón **Guardar** para grabar los cambios.
3. Sí se desea consultar cuáles son las integraciones contables, vinculadas a cada concepto: compras, ventas, artículos, activos, suministros, servicios, entre otros; lo podemos realizar en la opción de **Reglas de integración vigentes**, “haciendo clic” en el botón **Buscar** y se desplegará toda la información.

4. En la opción de **Integración contable**, podemos vincular las cuentas contables a las integraciones contables, escogiendo el plan de cuentas y el origen de los conceptos; en la parte inferior del visor múltiple se listará todos los elementos que se integrarán con la contabilidad y se tiene que asignar las cuentas contables a cada uno de ellos.

## Preguntas frecuentes

### - ¿En dónde se puede visualizar las cuentas que está vinculado un cliente?

Las cuentas contables a las que está vinculado un cliente, se puede visualizar en el módulo de **Integración contable**, escogiendo el origen: **Cientes – cuentas por cobrar (2)**; a continuación, se listarán todas las cuentas contables vinculadas.

Otra forma es, en el visor múltiple del módulo de Clientes, se encuentra el botón Cuentas Ctb., el cual permite consultar las cuentas contables, a las que está relacionado el cliente seleccionado.